

CUENTA DEL DIRECTORIO DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
A LA 293. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, CELEBRADA EL VIERNES
29 DE AGOSTO DE 1980.

Señores Socios:

Por segundo año consecutivo me corresponde el honor de rendir ante la Junta General de Socios y en nombre del Directorio, una Cuenta de la labor desarrollada por nuestra Institución en el período comprendido desde septiembre de 1979 hasta agosto del año en curso.

Esta es la oportunidad anual en que estatutariamente se congrega la gran familia de la Cámara y es la ocasión para analizar su desarrollo, el papel que le corresponde jugar en la vida nacional, así como visualizar su futuro y el de la actividad económica que representa.

Al principio del presente período debimos lamentar la repentina pérdida de un destacado colaborador de la Institución y amigo de todos nosotros, me refiero al Gerente Administrativo de la Cámara, señor Florencio Bravo Valdés. Tanto la Institución como un grupo numeroso de sus amistades se unieron a fin de ayudar a su familia en este difícil momento.

Al finalizar el año que comprende esta Cuenta, con gusto hacemos constar nuestro agradecimiento hacia S.E. el Presidente de la República, por la deferencia de haber querido mantener un diálogo cordial y abierto con los dirigentes de la Cámara. Hemos podido así apreciar la apertura de la más alta autoridad para escuchar y poner de sí su mejor voluntad para procurar satisfacer las inquietudes y planteamientos que le hemos formulado. Ello no obsta naturalmente, a que nuestros puntos de vista no siempre hayan sido coincidentes con las soluciones adoptadas por la Autoridad.

Tal como tendré oportunidad de destacarlo al referirme a labores específicas desarrolladas en el período, debo señalar que los señores Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo han recibido en forma periódica las inquietudes de la Cámara y con ellos, en forma especial, se ha mantenido un permanente contacto.

Al efectuar un balance del desarrollo de nuestra actividad en el período que hoy expira, creo que es incuestionable que su crecimiento se ha acelerado, especialmente en el campo de la Vivienda.

También debo destacar que poco a poco se han ido poniendo en marcha o se anuncia la iniciación de diversos proyectos correspondientes a la infraestructura energética y minera y en alguna medida industrial del país. De este modo la construcción en este sector, que denominamos de infraestructura privada se encuentra en un proceso de franca expansión.

Desgraciadamente, no podemos señalar lo mismo para el sector de las Obras Públicas, campo que se mantiene en una situación gravemente deficitaria.

Durante el actual período, el Directorio ha mantenido un estrecho contacto con los Asesores Económicos de la Institución, los Doctores en Economía señores Carlos Hurtado Ruiz-Tagle y Ernesto Fontaine Ferreira-Nóbriga. Los documentos que ha preparado la Cámara sobre los diversos tópicos relacionados con el Sector que representa y la incidencia de las medidas legales o administrativas que lo afectan han sido previamente discutidos con ambos profesionales. En la indicada forma, se han ponderado debidamente tanto la incidencia económica como financiera de las diversas materias de interés para nuestra Institución.

Asimismo, durante el presente período se ha hecho una realidad un convenio suscrito con el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile. La Cámara mediante este convenio encomienda a este departamento diversos estudios de gran interés para el país relacionados con la construcción. Se ha confeccionado una larga lista de estudios por realizar y su prelación determinada de acuerdo con su importancia y oportunidad. Bimestralmente el Departamento completa uno de ellos, el cual junto con un informe coyuntural sobre la evolución del Sector, se publica en un folleto que se entrega a los socios de la Cámara, a las autoridades gubernativas y a los Organos de difusión.

Hasta el momento, se ha incluido un estudio sobre "El Gasto Fiscal en Construcción y Política Económica", en seguida se incluyó un estudio sobre "La Construcción y el Empleo: Análisis de Corto plazo". En el tercer número el tema analizado se refirió a "Infraestructura y Desarrollo. El Rol del Estado". En el número que se encuentra en actual circulación se ha incluido un trabajo sobre "El Costo del Financiamiento para la Vivienda".

Cabe destacar que toda la información que contiene esta publicación es preparada y elaborada íntegramente por la Universidad, con la sola excepción del Capítulo referido a datos estadísticos. Creemos que este Informe preparado por personeros de gran renombre académico e independiente de la Cámara, permitirá que los problemas de la construcción se debatan bajo una perspectiva diferente. De continuarse, como esperamos, con esta iniciativa será de una enorme importancia para la correcta fundamentación de las posiciones que adopte la Cámara, el acervo de un conjunto de estudios que inciden en materias complejas y que han sido desarrolladas por un organismo del prestigio de la entidad universitaria.

Por otra parte, el Directorio ha estimado indispensable que la Cámara vaya profundizando su labor de investigación e información por la vía de la elaboración de estudios e informes de carácter económico, de tal modo que, poco a poco, se ha aumentado preponderantemente la importancia que se le atribuye a esta materia. Por la vía ejemplar, se puede mencionar que en el actual período se han encargado trabajos concretos para conocer el estado de los caminos de Santiago a Valparaíso y San Antonio. Asimismo, con motivo de la reunión de Consejo Nacional celebrada en Concepción se preparó un trabajo sobre el estado de las obras públicas en la VIII Región.

Asimismo, los Comités sectoriales han hecho presente su interés en materializar estudios técnicos sobre distintos tópicos. Así, el Comité de la Vivienda del Sector Privado encomendó un trabajo sobre las perspectivas del mercado habitacional del Gran Santiago para viviendas de un valor superior a 20.000 dólares. En estos días, se ha terminado un informe respecto a las perspectivas del mercado habitacional de viviendas de un valor inferior a 1.000 U.F. en todo el país, a cuyos antecedentes me referiré más adelante. Se encuentra en etapa de elaboración un trabajo que permite dimensionar la demanda de trabajo en el campo de los grandes proyectos de inversión tanto de empresas públicas como privadas.

En fin, la enumeración es larga y ella refleja la necesidad de que las entidades como la nuestra tecnifiquen cada vez más sus estudios y que las distintas proposiciones que formulen cuenten con todos los antecedentes necesarios para que su proposición sea seria y responsable.

Con estos antecedentes, me corresponde informar a los señores socios acerca de la marcha institucional; de las relaciones de la Cámara con las distintas entidades a que ella ha dado origen; de los contactos que se han mantenido con los demás sectores de la producción y del comercio; así como de las relaciones internacionales que nuestra Cámara ha desarrollado en el período y de las gestiones que se ha propuesto y de los resultados obtenidos.

ASPECTOS INTERNOS

El Directorio que inició sus funciones en septiembre de 1979, se impuso diversas tareas que a continuación trataré de resumir.

Campaña de Socios: Una de las tareas permanentes que se trazó el nuevo Directorio, consistió en impulsar una campaña de fortalecimiento interno, para lo cual se estimó del caso integrar a la Institución a diversos sectores relacionados con nuestra actividad y que no formaban parte de ella. En buena medida esta acción se centró en las entidades financieras, las que han demostrado interés en integrarse a la Cámara.

Asimismo, durante el primer semestre del año en curso y acogiendo una sugerencia formulada por la Comisión de Socios, hubo oportunidad de invitar a los nuevos socios ingresados en el período indicado a una reunión de carácter social, en las oficinas de la Institución, ocasión que sirvió para darles a conocer en forma somera los objetivos y tareas que la Institución se propone.

Dado el éxito de esta iniciativa, la Comisión de Socios ha recomendado llevarla a cabo en forma periódica.

Cabe destacar la encomiable labor que la Comisión de Socios realiza bajo la activa y eficaz presidencia de don Jaime Gibson Infante.

Delegaciones Regionales: El Directorio ha querido

sostener un periódico contacto

con las distintas Delegaciones Regionales que la Cámara mantiene a lo largo del país. Para ello, se contó con la eficaz colaboración de don Osvaldo Band Beckdorf, quien renunció a su calidad de Director Titular en representación de las Provincias, por razones particulares, a comienzos del presente año. En su reemplazo, el Directorio designó a don Mauricio Collado Jaume, quien ha mantenido un permanente contacto con las Delegaciones.

En la reunión celebrada por el Consejo Nacional en diciembre de 1979 se tomó conocimiento de la precaria situación que afectaba a la construcción en la VIII Región. Con este motivo, se convino que la próxima reunión ordinaria del Consejo se celebraría en la ciudad de Concepción, como una manera de llevar la presencia de la Institución a esa zona. Ya he señalado que para apoyar a la Región se elaboró un estudio sobre el estado de las Obras Públicas en la Región del Bío Bío. Estamos ciertos que la presencia de los señores Consejeros Nacionales en dicha ciudad y los resultados de la reunión misma de alguna manera han contribuido a cambiar la visión del futuro de los socios de la Delegación Regional.

En el presente período, se ha materializado la constitución de dos nuevas Delegaciones Regionales. En efecto, a fines del mes de Abril tuvo lugar la constitución oficial de la Delegación Regional de la IV Región, con sede en La Serena. El entusiasmo y empuje demostrado por su Directiva Provisional constituida en 1979, permitió concretar esta iniciativa, Estamos ciertos que llevará a cabo una muy importante tarea y que el nombre de la Cámara estará dignamente representado.

Ultimamente el Directorio de la Institución aprobó la constitución en la ciudad de Calama, de la Delegación Regional de la provincia de El Loa, Este acuerdo se tomó después de verificar el entusiasmo y preocupación de todos los miembros de esta naciente Delegación y esperamos que cumpla una excelente labor en el desarrollo de sus tareas. La Mesa Directiva había decidido viajar a Calama a fin de concurrir a la Ceremonia de instalación respectiva. Inconvenientes imprevistos impidieron el cumplimiento en la fecha fijada y se encuentra en consecuencia pendiente su realización.

En el mes de abril del presente año, la Mesa Directiva de la Cámara tuvo ocasión de asistir a la Asamblea Anual de Socios celebrada por la Delegación Regional de Valparaíso. Ello dio ocasión a constatar la buena marcha de ella. Su permanente contacto con los problemas regionales y su activa labor en toda la zona, le han permitido aumentar el número de sus socios y, por consiguiente, su representación en el Consejo Nacional ha subido de 7 a 9 miembros.

A fines de noviembre próximo tendrá lugar en Valdivia un Seminario sobre la actividad de la construcción, que se ha organizado con motivo del XXV Aniversario de la Escuela de Construcción Civil de la sede la Universidad Técnica del Estado en dicha ciudad. Con este motivo, la Delegación Regional de la Cámara ha solicitado la concurrencia de algunos destacados miembros de la Cámara a estos actos, El Directorio tomó el compromiso de concurrir a este acto y, oportunamente, se designará a las personas que llevarán su representación. .

Funcionamiento de Comités: Los diversos Comités en que se integran los socios de la Cámara constituyen uno de los elementos más vivos de la Institución y es en ellos donde se van recogiendo las distintas inquietudes de las empresas, así como los problemas que ellas enfrentan en sus actividades normales. (Por esta razón, el Directorio ha creído del más alto interés fortalecer su funcionamiento.)

Para conocer en forma sistemática los problemas que en ellos se van planteando se ha establecido como norma habitual la concurrencia de todos sus Presidentes a una reunión mensual del Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, en cada ocasión que un Comité desea plantear alguna inquietud especial, ha tenido abierto el camino del contacto directo con la Presidencia.

Comisiones: Por segundo período consecutivo ha

desarrollado una activa labor de carácter social la Comisión de Acción Femenina, la que se encuentra integrada por las señoras de numerosos socios de la Institución. Para el ejercicio de sus labores se ha contado con una estrecha colaboración de las diversas entidades que conforman el Consejo Coordinador de la Construcción. En especial, esta labor se ha llevado a la práctica en el Hospital de la Mutual de Seguridad, mediante un voluntariado de las distintas señoras que la integran.

En la actualidad, se encuentra recién inaugurado un Ropero para beneficio de las familias de los trabajadores de la Construcción.

Durante el presente período, el Directorio contó con la asesoría permanente de diversas Comisiones, a la vez que se constituyeron Comisiones con encargos específicos. Como una manera de conocer las preocupaciones y avances de cada una de ellas, el Directorio acordó celebrar una reunión mensual con asistencia de sus Presidentes.

Ya me he referido a la Comisión de Socios, destacando su constante dedicación al cumplimiento de las materias entregadas a su preocupación de tanta trascendencia en la vida institucional.

La Comisión de Obras Públicas ha continuado desarrollando una activa labor. A comienzos del período el Directorio encomendó su presidencia al ex-Presidente de la Institución y distinguido socio señor Sergio Torretti Rivera, quien tuvo que renunciar a la presidencia a los pocos meses, por justificadas razones de carácter personal. En su reemplazo, se designó a don Víctor Larraguibel Bianchi, quien ha guiado los esfuerzos de la Comisión en sus distintas tareas. Entre éstas, cabe destacar la singular importancia que se le ha atribuido al refortalecimiento del Instituto Chileno Pro Buenos Caminos. En efecto, con ocasión del VII Congreso Interamericano de Carreteras, organizado por la International Road Federation, celebrado en la ciudad de Buenos Aires en el mes de Mayo pasado, se vio la importancia de la labor que esta Organización internacional desarrolla y de la necesidad de incorporarse a ella en la forma más activa posible. Con este propósito, se tomaron contactos con los directivos del Instituto Chileno Pro Buenos Caminos y en conjunto con ellos se está llevando a cabo un trabajo destinado a echar las bases para su futuro desarrollo. Por otra parte, la Comisión ha estudiado diversas materias propias de su competencia y que dicen relación con los sistemas de contratación de obras que el Ministerio del ramo desea implantar en el país. A este respecto, cabe señalar que se han conocido las normas generales para la contratación de obras bajo el sistema denominado "pago contra recepción", las que han sido sometidas por la Comisión que ha formulado oportunamente las observaciones que ellas le merecen. Actualmente, se encuentra analizando antecedentes respecto a los sistemas de concesión de obras, que el Ministerio desea poner en práctica como una forma más de allegar soluciones a los problemas de obras de infraestructura que el país requiere.

Como Presidente de la Comisión de Financiamiento de la Vivienda el Directorio designó a don David Frías Donoso. Esta Comisión tuvo una muy activa labor en la formulación del proyecto sobre creación de Bancos de Fomento Habitacional, proyecto cuya parte sustancial había sido estudiado en el período anterior, bajo la presidencia de don Sergio Orellana Salcedo. Este proyecto fue puesto en manos del Supremo Gobierno a través del Ministro de Hacienda, con quien se intercambiaron notas respecto a sus aspectos más sustanciales. Básicamente se perseguía la especialización de entidades financieras en el campo del financiamiento de la demanda de viviendas; el aumento de la relación deuda-capital con motivo de la obtención de garantías hipotecarias para viviendas y la apertura de cuentas de ahorro.

Si bien el proyecto en sí mismo no tuvo acogida por parte de las autoridades, estimo que él contribuyó poderosamente a llamar la atención de las autoridades sobre la materia y varias de sus ideas centrales se han ido materializando a través de distintos conductos. En efecto, la reforma a la Ley de Bancos permitió a las entidades financieras la apertura de cuentas de ahorro. La especialización se ha ido obteniendo en forma gradual. Y, por último, la relación deuda-capital ha experimentado ampliaciones significativas.

Por otra parte, esta Comisión ha seguido de cerca el desarrollo que ha tenido la tasa de interés, así como ha mantenido una permanente preocupación por el servicio final de las deudas hipotecarias, señalando su inquietud por la comisión cobrada por las entidades que sirven la intermediación y, por último, ha hecho presente su preocupación por el costo exógeno que afecta a la vivienda.

Asimismo, en esta Comisión y en la Comisión de Legislación se han estudiado alternativas que permitan someter a la consideración de la Confederación de la Producción y del Comercio un proyecto sobre la destinación de parte de las utilidades de las empresas al propósito primitivo de facilitar la obtención de casa propia a los trabajadores que en ellas laboran.

La Comisión de Legislación, presidida por don Carlos Lagos Matus, ha continuado con su permanente estudio de los proyectos o disposiciones legales que directa o indirectamente dicen relación con nuestra actividad.

Durante el período, el Directorio ha designado diversas Comisiones encargadas de estudiar materias específicas. Así, se designó una Comisión especial, presidida por el Director señor Claudio Gaete Ebensperguer, para el estudio de las modificaciones al Plano Intercomunal de Santiago, así como para el estudio de los proyectos modificatorio a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el que establece normas sobre Renovación Urbana. Una de las objeciones principales que se formularon a las disposiciones sobre el nuevo Plano Intercomunal de Santiago decían relación con la baja densidad que, aparentemente, se permitiría en las zonas denominadas de "expansión urbana". Esta materia ha sido parcialmente resuelta por el MINVU, al dictaminarse que en tales zonas se pueden aplicar las normas del Reglamento de Construcciones para Viviendas Económicas. Asimismo, se hizo presente que, en opinión de la Cámara, en forma paralela a la ampliación del radio urbano deberían dictarse normas que propendiesen a la renovación o remodelación de áreas urbanas obsoletas.

Asimismo, el Directorio designó una Comisión especial encargada de conocer todas las materias relacionadas con los servicios de agua potable y alcantarillado, siendo de su competencia documentarse respecto de los criterios que las autoridades han adoptado en relación con las exigencias que deben cumplir los predios para contar con estos servicios, así como los distintos cobros que se formulan. La presidencia de esta Comisión recayó en el señor David Frías, la que ha desarrollado una activa labor contando para ello con la buena acogida del Director Nacional de SENDOS señor Mario Serani.

Con motivo de la intervención de destacados hombres públicos en que se referían a sus pronósticos para el desarrollo económico del país en el futuro mediano y en que hacían presente que de cumplirse las metas de desarrollo económico por ellos postuladas, la construcción de viviendas tendría un muy fuerte incremento, el Directorio estimó oportuno designar una Comisión especial que examinara tales antecedentes y determinara las soluciones a los problemas que al sector de la Construcción pudieran presentarse para hacer frente en óptimas condiciones a tal desafío. Para ello debería considerar la capacidad empresarial, la mano de obra disponible, los materiales requeridos, el avance tecnológico, la disponibilidad de terrenos, las normas legales y reglamentarias vigentes, el capital de operación, el mercado, la capacidad de compra, las modalidades de financiamiento, etc. Se encomendó la presidencia de esta Comisión al señor Jorge Bronfman Horovitz, quien tuvo oportunidad de dar una cuenta sobre la labor en que estaba empeñada su Comisión ante el Consejo Nacional reunido en la ciudad de Concepción. Esta Comisión ha terminado su trabajo y ha emitido un Informe final. Básicamente, concluye que si el crecimiento del Producto Geográfico del país es sostenido a una tasa promedio anual de un 8% y el interés crediticio alcanza niveles mundialmente normales es posible que la inversión en el sector vivienda aumente considerablemente y que el número de unidades anuales a construir se eleve, al terminar el año 1986, a aproximadamente 90.000 unidades. Asimismo, plantea una serie de problemas, que será necesario estudiar en detalle en el futuro.

Por otra parte, el Directorio constituyó una Comisión especial encargada de conocer la compatibilización de las normas técnicas de los materiales exigidas en el país y su aplicación a los materiales importados. Esta Comisión la preside el Director señor Luis Antonio Grau Ballester y se encuentra próxima a evacuar su informe final.

Debido al creciente aumento de las actividades de carácter internacional, el Directorio constituyó la Comisión de Relaciones Internacionales, presidida por el Primer Vicepresidente señor Alfredo Ovalle, a cuyas actividades me referiré más adelante al mencionar las actividades internacionales de la Institución.

Institucionalidad de la Cámara: En la Junta General Ordinaria de Socios,

celebrada en agosto del año pasado, los señores socios fueron informados de que en el Plan Laboral se habían incluido disposiciones referidas a las entidades empresariales, a las cuales se les circunscribía a un papel de entidades "empleadoras", en reemplazo de los sindicatos patronales. Oportunamente, las entidades que conforman la Confederación de la Producción y del Comercio, a iniciativa de la Cámara hicieron ver al Supremo Gobierno la marcada diferencia de finalidad que existe entre los sindicatos patronales y las entidades empresariales, constituidas como representativas de sectores de la actividad económica. Estas observaciones fueron favorablemente acogidas y el Supremo Gobierno introdujo las modificaciones legales necesarias y se dio origen a las disposiciones sobre Asociaciones Gremiales que contienen el Estatuto Jurídico por el cual estas entidades se gobiernan. Esta materia constituye un gran avance, ya que durante varias décadas se formularon observaciones al carácter de Corporaciones de derecho privado bajo las cuales se constituyeron en el país las entidades empresariales; tales observaciones se fueron transformando en condicionantes graves a su formación y desarrollo.

Las normas legales vigentes obligan a las entidades regidas por sus disposiciones a adecuar sus Estatutos sociales antes del 31 de agosto en curso. La Cámara Chilena de la Construcción ha cumplido con estas normas, ya que en Junta Extraordinaria de Socios celebrada el 17 de Junio pasado, se aprobaron las modificaciones necesarias para adecuar los Estatutos a las nuevas normas y tales modificaciones fueron sometidas a la consideración de las autoridades el 14 de julio pasado. Por ello, la Institución está autorizada para aplicar íntegramente sus Estatutos, pudiendo elegir a sus distintas autoridades.

En el año pasado se realizó con expresa autorización de la autoridad la renovación total del Consejo Nacional, el Mandato original de cuyos miembros había expirado en su totalidad. La duración del mandato de los nuevos Consejeros se definió por sorteo para adecuarse a la disposición estatutaria de renovación anual por terceras partes.

Así, se ha llevado a cabo recientemente las elecciones que permitieron renovar a un tercio del Consejo Nacional y, más adelante, en esta tarde, el Consejo Nacional se constituirá para elegir al Presidente y a los Vocales del Directorio.

De este modo me ha sido posible cumplir con la aspiración expresada desde la iniciación de mi Mandato de entregar a mi sucesor la institución en la plena vigencia de la marcha que le fijan sus estatutos.

Relaciones Laborales: Las normas del Plan Laboral a que

he hecho referencia, no permiten la existencia de sindicatos de empleadores y obligan a tales entidades a constituirse bajo la forma de una Asociación Gremial o bien, a dejar de existir. El Sindicato Nacional de Empleadores de la Construcción, que ha presidido, primero don Hugo León Puelma y, posteriormente, don Sergio May Colvin, en Asamblea de Socios que llevó a cabo en el mes de abril pasado, acordó solicitar su disolución, ya que sus bases estimaron que no se veía razón para que en el sector de la Construcción coexistieran dos Asociaciones Gremiales -la Cámara y la sucesora del Sindicato- que tuvieron los mismos objetivos y las mismas limitaciones. Por ello, las relaciones laborales en el campo de la Construcción deberán ser materia de la Cámara y por este motivo, el Directorio acordó constituir una Comisión Laboral, presidida por don Sergio May Colvin e integrada por representantes de cada uno de los Comités de Contratistas de Obras Públicas, de Contratistas Generales, de Contratistas del Ministerio de la Vivienda, de la Vivienda del Sector Privado y de Contratistas de Especialidades. Obviamente, en ningún caso le corresponderá a la Institución participar directamente en una negociación colectiva, ya que esta materia escapa a las materias de su competencia, al tenor de lo prescrito por las normas legales vigentes.

Por otra parte, las disposiciones contenidas en el Plan Laboral y que se refieren concretamente a la negociación colectiva en el campo de la construcción, han generado inquietud en nuestra Institución.e, incluso, ello dio lugar a la citación de una reunión extraordinaria del Consejo Nacional para abordar tan delicada y trascendente materia.

Tan pronto se supo la decisión de Gobierno de enfocar la Negociación Colectiva a nivel de empresa, la Cámara hizo presente las características de la Construcción, que en su opinión, hacían aconsejable buscar una fórmula distinta para enfrentar el problema en el sector. Tan sólo se obtuvo la prórroga del Convenio Nacional de la Construcción hasta el 31 de diciembre del año en curso. En consecuencia, desde enero de 1981 operarán las nuevas disposiciones en virtud de las cuales la Negociación Colectiva tiene lugar a nivel de empresa y en la cual se excluye la participación de los trabajadores transitorios.

Nuestra Institución se ha preocupado profundamente por la forma como se desarrollará la Negociación Colectiva al tenor de las nuevas disposiciones y ha postulado la necesidad de que existan normas que le den un debido equilibrio a las partes negociantes. Como resultado de la reunión extraordinaria del Consejo Nacional, se facultó al Directorio para proponer a las autoridades el reemplazo de la protección de los trabajadores transitorios que la Ley vigente contempla, por soluciones que permitan un adecuado ejercicio de los derechos a la Negociación Colectiva de los mismos, sin que, en ningún caso, ello implique facultar a los trabajadores contratados exclusivamente para desempeñarse en una determinada obra o faena transitoria para que negocien colectivamente dentro de la empresa.

En cumplimiento de lo anterior, la Mesa Directiva de la Institución hizo presente al Ministro del Trabajo y Previsión Social este planteamiento. Es posible que se introduzcan modificaciones a la legislación que eliminen las normas sobre despidos colectivos, materia que también acordó solicitar el Consejo Nacional y que redundaría en facilitar la implementación de la Negociación Colectiva en el Sector. Esperamos que antes del vencimiento del plazo establecido para la vigencia del Convenio Nacional de la Construcción se haya alcanzado alguna fórmula que permita solucionar adecuadamente esta materia.

CONTACTO CON LA OPINION PUBLICA.

Una de las tareas que permanentemente ha preocupado al Directorio consiste en mantener un buen contacto con la opinión pública. Con este motivo, se ha mantenido la publicación de la Página en el Diario El Mercurio y que sale a la luz pública los segundos y cuartos jueves de cada mes.

Por otra parte, se dio cuerpo a la idea de publicar un Suplemento en el Diario La Tercera de la Hora, que se ha denominado "Revista de la Construcción", publicación dirigida preferentemente a los trabajadores y que se realiza en conjunto con las distintas entidades que componen el Consejo Coordinador de la Construcción.

Ya he indicado que desde diciembre de 1979 se edita el "Análisis Económico de la Construcción", publicación bimestral confeccionada con el material proporcionado por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile.

No obstante estas acciones, estimamos de la mayor trascendencia tomar nuevas iniciativas que permitan ilustrar a la opinión pública sobre la situación de la Construcción, a la vez que den a conocer las actividades que la Cámara ejecuta. Por este motivo, el actual Directorio ha aprobado la realización de un programa de comunicaciones, consistente en la realización de una serie de reuniones con los distintos medios de comunicación social para culminar con la realización de un Seminario dirigido a periodistas y líderes de opinión pública, en el que se les ilustre sobre los distintos sectores de la Construcción, sus problemas, sus realidades y la relación de la Construcción y la infraestructura con el desarrollo económico del país.

Esta iniciativa se encuentra en pleno período de maduración y se espera concretarla a fines del próximo mes.

Asimismo, esperamos apoyar este programa mediante la inclusión de gráficos, sea en nuestra Página de El Mercurio, sea en otros medios de difusión, elaborados por el conocido dibujante y publicista Lukas.

Los relatores de los distintos temas que se expondrán en este Seminario fundamentalmente serán prestigiosos socios de la Institución. Sin embargo, también se recurrirá a los servicios de personas que no tengan tal calidad, para algunas materias específicas.

050 - C Suplemento Bimestral de El Mercurio
consultar FAA - 2/6/81 -
050 - VA ACTA / 2/6/81 y notas ABV

Como los señores socios podrán apreciar, la Cámara, entidad representativa de la actividad de la Construcción en Chile en la más amplia acepción de esta calidad, desarrolla un sinnúmero de acciones, destinadas unas a actuar en la forma más seria y responsable que a una Organización como la nuestra le corresponde y otras, a mantener un contacto con la opinión pública, mediante publicaciones dirigidas tanto a los trabajadores como a otros sectores de opinión nacional. Unas y otras tienen siempre presente que su compromiso con los legítimos intereses de sus socios nunca pueden hacerla olvidar su ineludible, grato y preferente compromiso con Chile. Estoy cierto de que el programa de comunicaciones a que recién me he referido inserto en esta visión institucional contribuirá poderosamente a obtener una mejor comprensión de los problemas que atañen a la industria de la construcción por parte de los medios de comunicación social y, por su intermedio, por la opinión pública del país. Objetivos ambos que se confunden en uno sólo que no es otro que el de procurar el mas equilibrado desarrollo económico y social de nuestra patria.

ACCION INTERGREMIAL

Se ha seguido manteniendo una estrecha colaboración con la Confederación de la Producción y del Comercio y nuestras relaciones con las Ramas que integran esta Confederación, sin importar cual sea el tamaño de la empresa, ni cual sea el sector económico a que pertenezca dentro de las actividades legítimas de producción de bienes y servicios, todas ellas tienen bases comunes que justifican su existencia y norman su acción. Por eso hemos contribuído con singular agrado a que en el último período, una nueva rama, representativa de una actividad económica se ha incorporado a la Confederación. Me refiero a la Asociación de Bancos y Entidades Financieras, asociación gremial que se integró a las actividades de la Confederación, desde diciembre del año pasado.

Por último, en relación con esta materia, quisiera destacar el contacto periódico que a los dirigentes de la Confederación de la Producción y del Comercio nos brinda S.E. el Presidente de la República, con quien hemos tenido oportunidad de reunirnos en sesiones de trabajo en el período a que se refiere esta Cuenta. En cada una de estas oportunidades S.E. ha demostrado un vivo interés por conocer los problemas que enfrenta la actividad de la Construcción.

La Delegación Regional de Valparaíso continúa manteniendo una activa participación en la Corporación Empresarial de la V Región, organismo que ha llevado adelante importantes iniciativas de carácter regional. Asimismo, las demás Delegaciones Regionales están participando activamente en los organismos intergremiales de sus respectivas zonas.

RELACIONES INTERNACIONALES

Durante el período que abarca esta Cuenta se ha observado un constante aumento de la actividad internacional, especialmente motivada por la visita al país de delegaciones comerciales de países extranjeros interesadas en conocer la realidad chilena y las posibilidades de inversión. Asimismo, la puesta en marcha de numerosos proyectos de inversión, especialmente en la actividad minera del país, ha llevado a las empresas constructoras nacionales a contactarse con empresas o consorcios extranjeros. Todo ello, fue debidamente ponderado por el Directorio y lo llevó a constituir una Comisión de Relaciones Internacionales, encargada de conocer y centralizar todas las inquietudes que se planteen y de velar por la correcta participación de la Institución en las actividades que lleva a cabo la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. Presidente de esta Comisión se designó al Primer Vicepresidente de la Institución, señor Alfredo Ovalle Rodríguez.

Una de las primeras preocupaciones de esta naciente Comisión se refiere a la adecuada participación de la Cámara en el XII Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción que se desarrollará en Asunción, Paraguay entre los días 5 y 10 de octubre próximo. Si bien Chile no fue designado país coordinador de alguno de los temas incluidos en la Agenda del Congreso, presentará trabajos sobre capacitación y sobre las relaciones entre la inflación y la construcción. Asimismo, tanto la Comisión de Relaciones Internacionales como el Directorio de la Institución, han analizado la posibilidad de solicitar la sede del Congreso Interamericano que corresponde celebrar en el año 1982. Con este objeto, se tomó contacto con las autoridades de Gobierno, quienes han señalado que no ven inconveniente para ello. De este modo, el Directorio acordó solicitar oficialmente la sede de este Congreso.

El Consejo Directivo de FIIC se reunió en noviembre del año pasado y en mayo del presente año con el objeto de estudiar el avance de la organización del Congreso de Paraguay. A la primera de estas reuniones asistieron los señores Modesto Collados y Alfredo Ovalle y a la segunda concurrió el primero de los nombrados.

Por otra parte, en el mes de noviembre de 1979 tuvo lugar en la ciudad de Panamá el VI Congreso Interamericano de la Vivienda al que concurrieron los señores Ovalle y Collados en representación de la Cámara y, además, el Subsecretario de la Vivienda en representación del sector público.

Anteriormente, me referí al VII Congreso Interamericano de Carreteras, celebrado en mayo pasado en la ciudad de Buenos Aires y al que asistieron los señores Modesto Collados y Alfredo Carvajal, en representación de la Institución.

Por último y en relación con esta materia, cabe informar a los señores socios que por instancias de la Cámara Peruana de la Construcción se han encargado los estudios de factibilidad económica del Banco Latinoamericano de la Industria de la Construcción, iniciativa que ha contado con el respaldo de algunos países americanos. Sin embargo, las entidades financieras aparentemente se han mostrado renuentes con esta iniciativa.

CONSEJO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCION.

Como es de conocimiento de los señores socios, a fines de 1976 se creó el Consejo Coordinador de la Construcción, integrado por la Cámara y sus Delegaciones Regionales, la Caja de Compensación, la Mutual de Seguridad, el Servicio Médico, la Corporación Habitacional y por la Corporación de Capacitación. Además, formaba parte de él la Compañía de Seguros, a cuya situación me referiré más adelante, y se ha integrado recientemente la Corporación Deportiva de la Construcción, entidad que obtuvo su reconocimiento legal durante el segundo trimestre del presente año. De acuerdo con el Estatuto que lo rige, la autoridad máxima de esta entidad es el Consejo, formado por los Presidentes de las distintas organizaciones integrantes y por el Director de Provincias, en representación de las Delegaciones Regionales, cuya misión es dictar las políticas generales de acción. Lo preside el Presidente de la Cámara, por derecho propio.

Paralelamente se creó también, un Comité Asesor, cuya misión fundamental es implementar ideas y establecer normas prácticas encaminadas a materializar las políticas acordadas por el Consejo y que está integrado por altos directivos o ejecutivos de estas instituciones y por un Secretario Ejecutivo.

Respecto de las acciones que ha desarrollado, en forma somera sólo citaré algunas iniciativas a las cuales les atribuimos una señalada importancia.

-Continúa publicándose mensualmente y distribuyéndose entre todas las empresas adherentes a la suma de estas Instituciones un Informativo Social, destinado fundamentalmente, a difundir los servicios y beneficios que cada organismo otorga, así como a proporcionar antecedentes que permitan dar una visión conjunta de la labor que todo el complejo que conforman estas Instituciones viene realizando en materia social.

-Hace más de un año que se puso en práctica un sistema que permite centralizar el lugar de pago de las distintas cotizaciones que las empresas deben efectuar a las entidades que conforman el Consejo y de las que son adherentes. Para ello, se suscribió un convenio con el Banco de Chile en virtud del cual éste se hace cargo de la recepción, a través de su oficina principal y de sus sucursales en la Región Metropolitana, de los pagos de cotizaciones o aportes de las entidades que han suscrito el convenio respectivo. No obstante esta iniciativa, debemos señalar que su empleo por las empresas, de acuerdo con las informaciones de que se dispone, no ha alcanzado el porcentaje de uso que era dable esperar.

-Ha continuado funcionando en Valparaíso el Comité Asesor Regional respectivo, creado en 1978 y que ha posibilitado un acercamiento entre las entidades que conforman el Consejo dentro del ámbito de la V Región.

quando

-Con ocasión de la 75a. Reunión del Consejo Nacional de la Cámara, celebrada en la ciudad de Concepción, se echaron las bases para constituir el Comité Asesor Regional para la Región del Bío-Bío, que ha permitido que se inicie el estudio de labores conjuntas entre las distintas entidades con sede en dicha Región. Al respecto, cabe señalar que prácticamente todas las entidades, con excepción de la Corporación Deportiva, de reciente fundación, poseen oficinas en la zona.

En esta forma, se espera que estas iniciativas prosperen en las distintas regiones para que la acción del Consejo Coordinador se extienda a lo largo del país. A este respecto, cabe señalar que la Delegación Regional de la Cámara constituida en la IV Región ha tomado la iniciativa tendiente a materializar la instalación de algunas de las Corporaciones en esa Región y que se espera constituir a la brevedad el Comité Asesor Regional respectivo con aquéllas que ya tienen instalaciones en la zona.

-Talvez una de las iniciativas más interesantes que se han emprendido al amparo del Consejo Coordinador consiste en la edición de un Suplemento mensual en el Diario La Tercera de la Hora, titulado "Revista de la Construcción" y que aparece los últimos sábados de cada mes. Su orientación está dirigida principalmente hacia los trabajadores del sector. La acogida que este Suplemento ha tenido entre los trabajadores ha sido óptima, lo que nos indica la importancia de perseverar en esta iniciativa.

-El Comité Asesor ha desarrollado diversas labores de apoyo a distintas iniciativas y así, ha colaborado con los trabajos emprendidos por la Comisión Femenina de Acción Social, a la que ya me he referido anteriormente.

-El año anterior tuve ocasión de informar a los señores socios que en el seno del Directorio de la Cámara nació la iniciativa de crear una Corporación Deportiva, destinada a fomentar la práctica del deporte entre los trabajadores de las empresas que componen la gran familia de la Construcción. Esta iniciativa contó, desde su inicio, con el más decidido respaldo de las demás Instituciones que componen el Consejo Coordinador y me es muy grato dar cuenta que este propósito es hoy día una palpable realidad. En efecto, en el Diario Oficial de 7 de Julio del año en curso se ha publicado el Decreto Supremo N°681, de 16 de mayo de 1980, del Ministerio de Justicia que concede personalidad jurídica a la Corporación Deportiva de la Construcción.

Aún antes de contar con su reconocimiento legal, esta Corporación inició una fructífera labor, consistente en la organización de campeonatos y competencias en las distintas especialidades deportivas. Hasta el momento, 55 empresas han adherido a ella, número que esperamos se incremente sustancialmente con la colaboración tradicional que los socios brindan a las iniciativas de la Cámara.

En seguida me referiré a algunos de los aspectos más sobresalientes de las labores que han desarrollado durante este período las diversas Instituciones que conforman el Consejo Coordinador.

La Caja de Compensación ha continuado una vigorosa campaña destinada a incrementar el número de los trabajadores y empresas adherentes. En la actualidad, el número de trabajadores cotizantes supera los 160.000. Cabe destacar que la masa de trabajadores cubiertos, con sus cargas de familia, representa algo menos de 500.000 personas, las que son atendidas por un personal de 180 funcionarios. Una de las actividades principales de apoyo a sus adherentes, consiste en la línea de crédito social, para lo cual dispone de un presupuesto de 1.500 millones de pesos en el presente año.

Además, continúa otorgando una serie de beneficios en favor de los adherentes y de sus familias, entre los que destacan las asignaciones de Nupcialidad, Natalidad, Asignación semestral por matrícula Universitaria, ya sea del trabajador o de alguna carga de familia, etc.

Por otra parte, la Caja ha ido asumiendo la responsabilidad de atender otras prestaciones incluídas dentro del área de la seguridad social. Así, administra el subsidio de cesantía, los subsidios por incapacidad laboral y los subsidios por fallecimiento. Cabe destacar, que anteriormente este tipo de prestaciones estaban entregadas exclusivamente al Servicio de Seguro Social o a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, ya sea que se tratara de obreros o empleados, respectivamente.

En lo que a la Mutual de Seguridad se refiere, podemos informar que ha ido materializando un ambicioso plan de instalaciones médicas, financiado, en lo que a construcciones propiamente tales se refiere, con los excedentes de sus ejercicios 1978 y 1979 y los proyectados para el año en curso. Es así como el día 5 de septiembre próximo inaugurará el moderno Hospital construido en la ciudad de Concepción, con un total de 2.800 m²., con cabida para 64 camas de hospitalización. Asimismo, en la ciudad de Antofagasta se inauguró a principios de este año una clínica con 1.200 m². de superficie.

También en Iquique se cuenta con nuevas instalaciones desde el mes de mayo del año en curso. La nueva superficie comprende 450 m²., que sumados a los 400 m². que se remodelaron en la antigua propiedad que la Mutual posee en dicha ciudad, dan un total de 850 m²., para esta moderna clínica.

Me es muy grato dejar constancia que en la Cuenta que rendí en el año anterior, cada una de estas realizaciones fue mencionada como un proyecto. Hoy día ellas son una realidad.

Por otra parte, se han adquirido terrenos para iniciar programas de construcción de clínicas en las ciudades de Temuco y Valdivia.

La Mutual ha mantenido un crecimiento sostenido que a la fecha significa dar cobertura a algo más de 200.000 trabajadores a lo largo del país que laboran en más de 3.000 empresas.

La Corporación Habitacional ha experimentado un importante desarrollo durante el período a que se refiere esta Cuenta. De 115 empresas adherentes que tenía en diciembre de 1978 en la actualidad ha llegado a 245 y el número de sus beneficiarios, en igual período, ha crecido de 808 a 3.065. *Confianza* 050

En el presente se encuentran en construcción 4 conjuntos habitacionales en la ciudad de Santiago, con un total de 262 viviendas. 20

Por último, cabe destacar que esta Corporación cuenta con oficinas en Valparaíso y Concepción.

Estamos ciertos que esta Corporación se encuentra efectuando una positiva labor en favor de todos los trabajadores del sector y que, por ello, el término de la obligación establecido en el Convenio Nacional de la Construcción no la afectará y que los socios de la Cámara continuarán apoyándola decididamente para cumplir con el trascendental objetivo para la cual ella fue creada. ?

La Corporación de Capacitación ha continuado con un importante proceso de expansión. Así por ejemplo, el total de horas de capacitación proporcionadas en el primer semestre de 1979 alcanzó a 26.997 y en el primer semestre del presente año, esta cifra se elevó a 75.891, lo que representa un crecimiento de un 181%. *Confianza*

Asimismo, en el primer semestre del año pasado se capacitó un total de 461 personas y en el primer semestre del año actual, las personas capacitadas ascienden a 1.170. Asimismo, el número de horas en igual período ha aumentado en más de un 30%.

Las cifras anteriores son elocuentes. La Corporación de Capacitación ha cumplido la tarea que se le encomendó y, a no dudarlo, en el futuro su acción se irá intensificando, dando lugar a que los trabajadores del sector progresen y que, a su vez, las empresas puedan contar oportunamente con la mano de obra especializada que se requiere para hacer frente a la expansión de la industria de la Construcción.

No puedo dejar pasar esta oportunidad sin manifestar mi preocupación por el hecho de que, hasta el momento, el sector privado en su conjunto no ha abordado con toda su capacidad la tarea de capacitación que ha sido entregada en sus manos. El ejemplo de las tareas desarrolladas por nuestra Corporación debe ser extendido a los otros sectores productivos, ya que, de lo contrario, el Estado, con toda razón, podría actuar por la vía de la subsidiariedad.

El Servicio Médico ha llevado a cabo una activa labor de ordenamiento, organización y control interno, lo que le ha permitido acumular algunos excedentes. Con este motivo, y como una manera de mejorar la atención que brinda a sus adherentes, en el último trimestre del año 1979 ⁸⁰ inició la construcción de un edificio de 7 pisos, con una superficie aproximada de 1.850 m²., distribuidos en 7 pisos y dos subterráneos. En estas nuevas instalaciones, se duplicarán las clínicas dentales, se dispondrá de un laboratorio de Rayos X, de un laboratorio médico, de una farmacia y de 10 consultas médicas. Se espera que la inauguración de esta nueva sede tenga lugar a fines del presente año.

En forma especial, me referiré a la situación de la Compañía de Seguros. Como es de conocimiento de los señores socios, la nueva legislación sobre compañías y entidades aseguradoras exige un capital mínimo de aproximadamente 1.300.000 dólares para operar en el rubro. Dado que no parecía aconsejable suscribir el aumento de capital establecido por la Ley, ya que este negocio tendrá características altamente competitivas y especializadas, se han hecho las gestiones necesarias, consistentes en la enajenación del casco legal de la Compañía, por una parte, y en la división de la misma, conservando la mayor parte del patrimonio en manos de la Cámara y de la Caja de Compensación, que son los mayores accionistas de la actual Compañía de Seguros.

Estos trámites se encuentran próximos a culminar y, en virtud de ellos, se constituirá una sociedad anónima de inversiones y rentas a la que se traspasará el patrimonio que tenía la Compañía.

Oportunamente, los señores socios serán informados sobre la concreción de estas iniciativas.

Por último, quisiera señalar que la Mesa Directiva de la Institución ha mantenido un permanente contacto con cada una de las entidades integrantes del Consejo Coordinador, con las cuales se ha reunido separadamente a fin de conocer en detalle las labores en que cada una se encuentra empeñada, sus problemas, sus inquietudes y, por qué no decirlo, sus éxitos.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD.

A continuación me referiré a la situación de la Construcción, reseñando brevemente las acciones que hemos realizado y esbozando los problemas que se divisan, así como las perspectivas de la actividad a través de los distintos sectores que la conforman.

SECTOR OBRAS PUBLICAS.- En forma reiterada la Cámara

Chilena de la Construcción ha planteado su preocupación debido a que los (bajos) niveles de inversión en el campo de la infraestructura pública son (absolutamente) insuficientes para conservar el patrimonio nacional existente y, con mayor razón, para enfrentar los requerimientos del desarrollo económico. Ha hecho presente también que los problemas de infraestructura tienen una larga secuencia en el tiempo en cualquier país, ya que se requiere efectuar en primer término los estudios de factibilidad tanto económico-social como técnico y, posteriormente, abordar la construcción de los proyectos que se elaboren. En Chile estas soluciones son aún más lentas, atendidas las características geográficas del país.

Asimismo, hemos señalado que le corresponde a la Autoridad velar por la mantención y conservación de la infraestructura nacional que el país ha ejecutado y, de ese modo, mantener su patrimonio y acrecentarlo en la medida que la situación lo requiera.

Públicamente la Cámara ha señalado que concuerda con el sano criterio de someter los proyectos a un cuidadoso análisis económico, que permita determinar su factibilidad, su rentabilidad y su justificación. Asimismo, cree que los proyectos por analizar han de cubrir oportunamente todo lo que exige el desarrollo del país en este campo y que, con tales antecedentes, deben determinarse políticas de inversión adecuadas a largo plazo, que permitan buscar con antelación los recursos necesarios a su oportuna ejecución.

No obstante que el presupuesto de inversión del Ministerio de Obras Públicas para 1979 experimentó un alza cercana al 28% en ¹⁹⁸¹ *respecto al año anterior,* ^{27 3/4% en} valores reales, los programas diseñados para dicho año, especialmente en la Dirección de Vialidad, no pudieron cumplirse en su integridad. Por ello, parte de las obras programadas debieron suspenderse y reprogramarse para el año en curso.

Con estos antecedentes, se dio a conocer el presupuesto de inversión del Ministerio de Obras Públicas para el año 1980. Grande fue el desaliento de la Institución al tomar conocimiento del mismo. En efecto, el presupuesto de inversión para el año 1979 ascendió a 241 millones de dólares en números redondos. Sin embargo, el correspondiente a 1980, en moneda de igual valor, sólo asciende a la suma de 192 millones, también en números redondos. Es decir, su porcentaje de disminución real es de un 20,2%.

Ello ha significado que el volumen de obras en ejecución a través del Ministerio, se encuentra reducido a un mínimo.

Los antecedentes proporcionados por la Dirección de Vialidad señalan que la Carretera Longitudinal, columna vertebral del sistema vial nacional, se encuentra en el siguiente estado: un 29% presenta un avanzado estado de deterioro -ello representa casi mil kilómetros-; un 55% se encuentra en regular estado y representa aproximadamente 1.670 kilómetros y, el saldo, esto es un 16%, se encuentra en buen estado.

Para hacer frente a esta grave situación, el Ministerio ha anunciado la iniciación de un programa que contempla la repavimentación de 320 kilómetros, con un costo de 2.518 millones de pesos, que se financia en parte con fondos presupuestarios del año en curso y con fondos provenientes del presupuesto correspondiente a 1981 y, también, con un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Además, se contempla la ejecución de obras de mantención mayor y menor con una inversión de 432 millones de pesos en un total de 400 kilómetros, en un proyecto dirigido, por una parte, a evitar el deterioro de los pavimentos que han cumplido una vida útil superior al 50% y, por otro lado, contempla obras de saneamiento básico previo a la etapa de repavimentación.

De acuerdo a informaciones proporcionadas por el Secretario de Estado de esta Cartera, con quien se ha mantenido un periódico y franco diálogo, en 1981 el presupuesto de la Dirección de Vialidad será cercano a los 5.500 millones de pesos, en circunstancias que el del año actual sólo alcanzó a 4.200 millones.

Estamos ciertos que la opinión pública ha tomado conciencia de los graves problemas que aquejan a nuestra infraestructura vial, a la vez que se ha hecho público que su crisis puede traducirse en un serio cuello de botella para el desarrollo económico. El Departamento de Economía de la Universidad de Chile dedicó el tercer Análisis a esta materia y llega a la conclusión que la inversión en infraestructura de obras públicas compatible con el equilibrio macroeconómico sería de entre 340 y 544 millones de dólares, suma sustancialmente mayor a la que en la actualidad se destina para el sector.

Tenemos la confianza de que poco a poco las autoridades considerarán la gravedad de la situación y entregarán los recursos necesarios para superarla.

Durante el período a que se refiere esta Cuenta se ha sostenido un periódico diálogo con las autoridades del Ministerio y, en especial, con el titular de la Cartera del ramo, como tuve ocasión de señalar anteriormente. Entre las muchas materias tratadas, destaca el intercambio de opiniones sobre la puesta en marcha de un nuevo sistema de contratación de obras denominado "pago contra recepción". Hemos hecho presente que las condiciones generales de las obras de infraestructura pública hacen necesario estudiar con el máximo cuidado la posibilidad de aplicar este sistema. Por regla general, los diversos elementos que lo conforman son de ^{una} gran complejidad. En este sentido, las autoridades del Ministerio han considerado nuestra opinión y han hecho ver que el nuevo sistema se aplicará en forma experimental en una primera instancia, demostrando interés en recoger las observaciones que se produzcan durante este período.

Otra materia que ha sido objeto de un intercambio de opiniones, se refiere al propósito de permitir la construcción de obras mediante un sistema de concesiones. Hasta el momento, se nos ha informado que se encuentra próxima a dictarse una legislación que entrega facultades especiales a S.E. el Presidente de la República a fin de fijar los criterios para llevar a cabo esta iniciativa. Entendemos que obviamente sólo se trata de encontrar un medio más que permita abordar el financiamiento de ciertas obras y que en ningún caso este sistema pretende sustituir otros sistemas en uso. El señor Ministro del ramo, nos ha solicitado que le hagamos llegar nuestras opiniones al respecto, para que, posteriormente, nos reunamos con los personeros del Ministerio que se encuentran estudiando esta materia. Esperamos que el análisis conjunto lleve a adoptar las mejores soluciones en bien del país.

Por otra parte, en diversas oportunidades el Comité de Contratistas de Obras Públicas ha tenido la ocasión de plantear sus inquietudes y las de diversas Delegaciones Regionales respecto a distintas disposiciones del actual Registro de Contratistas. Esperamos que una modificación al Reglamento para Contratos de Obras Públicas, en trámite, refleje las observaciones planteadas sobre este particular.

SECTOR DE LA INFRAESTRUCTURA PRIVADA.- Un importante rubro de la construcción se relaciona con la infraestructura privada. Bajo esta denominación hemos comprendido la construcción de las obras de infraestructura que se efectúan para la industria, la minería, la energía, el comercio, etc.

Sin lugar a dudas, uno de los campos más promisorios para nuestra actividad se visualiza en este sector. Los programas de inversión de distintos proyectos para los próximos cinco años superan los 5.000 millones de dólares, de los cuales aproximadamente un tercio corresponderán a inversión en construcción. Esta sola cifra es de por sí demostrativa de la importancia que en el futuro próximo tendrán este tipo de actividades.

El Comité de Contratistas Generales ha invitado a representantes de empresas nacionales y extranjeras que abordarán estos programas de inversión, a fin de que ellos expongan sus planes de construcción a las empresas socias. Asimismo, en estos días se ha encargado un estudio que efectúe una prospección e inventario de las características principales de los proyectos que impliquen contratos de construcción de más de 10 millones de dólares en los próximos 5 años. En cada caso, los proyectos se describirán de acuerdo a su grado de avance, a sus características físicas, forma en que se pretende abordar su construcción, etc. Además, el estudio comprenderá un análisis de la capacidad de las empresas constructoras nacionales.

En el Consejo Nacional celebrado en la ciudad de Concepción, en el mes de mayo de este año, se hizo presente la inquietud de las empresas constructoras que trabajan en este sector por el hecho de que la gran mayoría de las obras de construcción que se llevan a cabo en el sector, son solicitadas mediante Bases Administrativas absolutamente diferentes entre sí, con multiplicidad de Registros o, en otros casos, sin ellos, etc. Todo ello llevó al Consejo a encomendar al Directorio para que realizare gestiones ante las empresas encargadas de efectuar importantes inversiones en los campos de la energía y de la minería, a fin de que se pudieran uniformar las normas en materia de Registros, así como con la posibilidad de contar con Bases Administrativas de carácter general.

En cumplimiento de este encargo, la Mesa Directiva de la Institución tomó contacto con CODELCO Chile donde planteó esta materia, en momentos en que toda esta situación se ejemplarizaba a raíz del llamado a propuesta para la construcción de la Planta Concentradora de Chuquicamata.

También se han mantenido contactos con ENDESA y últimamente se ha solicitado la postergación de las propuestas para la construcción de las obras civiles del complejo Colbún-Machicura, atendida la complejidad y envergadura que comprenden los estudios respectivos. Desgraciadamente, Endesa no accedió a ello debido a los requerimientos del programa.

Las inversiones que se proyectan en el campo de la Gran Minería del cobre, así como en el campo de la energía, a través de proyectos concretos que se encuentran próximos a entrar a su etapa de construcción, nos permiten reforzar nuestra visión optimista respecto al futuro de este sector.

SECTOR VIVIENDA.- Numerosas iniciativas ha promovido la Cámara en el presente período en este campo. Asimismo, en varias ocasiones he tenido la oportunidad de precisar los puntos de vista que el Directorio de la Cámara tiene sobre este sector.

El problema de la vivienda debe analizarse a la luz de los distintos elementos que lo conforman, deben considerarse sus aspectos económicos -cuya importancia nunca hemos dejado de reconocer- y también, debe ponderarse su trascendental importancia en el campo social y, además, su efecto político, En las periódicas reuniones que el Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio sostiene con S.E. el Presidente de la República, he tenido la oportunidad de referirme a esta materia y he podido apreciar que S.E. es un profundo conocedor de la situación y pondera realmente sus diversos aspectos y, por ello, estimo que los esfuerzos que la Cámara ha desplegado se han ido concretando en un proceso de aceleración gradual en los años 79 y 80.

Durante el año 1979 el Directorio encomendó a la Comisión de Financiamiento de la Vivienda la elaboración de un proyecto sobre Bancos de Fomento Habitacional. Esta Comisión prácticamente terminó su labor a fines de agosto del año pasado y, posteriormente, le correspondió al nuevo Directorio designado en esa época poner el proyecto a disposición del Primer Mandatario y de numerosos Ministros de Estado.

El proyecto en cuestión tenía por objeto orientar a los Bancos de Fomento existentes, que así lo desearan, a una especialización en vivienda o promover la formación de nuevos bancos que tengan esta característica. La novedad de la solución estribaba en que los bancos no abandonarían sus labores tradicionales de fomento -promoción y financiamiento de bienes de capital- pero debían destinar a la demanda de viviendas una parte de sus colocaciones, que por exigencia legal, sería mayoritaria. No es necesario que me refiera en detalle a las ventajas de la especialización en viviendas para los organismos de crédito. El carácter muy especial de estos créditos se traduce en cuentas muy numerosas, relativamente pequeñas de plazos largos y distintos, con una distribución geográfica extensa.

NO

Todos estos factores tienden a diferenciar agudamente estos créditos del resto de los créditos de fomento.

Otra función que se le entregaba a estas entidades consistía en la captación de ahorros para vivienda y una última función o característica se agregaba en este proyecto. Ella consistía en resaltar la importancia de la institución de la hipoteca. La garantía hipotecaria es, por muchos motivos, la más sólida que puede aplicarse. Dicha garantía es aún mejor en el caso de la vivienda propia que en el de otro bien raíz, pues mantiene su valor, a través de la propiedad del deudor. La garantía real de un establecimiento industrial o comercial está ligada al desarrollo del negocio respectivo, lo que no es efectivo en el caso de la propiedad destinada a habitación.

Por último, la garantía hipotecaria en vivienda, por créditos a largo plazo, es notablemente creciente, ya que la relación garantía -saldo deudor aumenta a medida que se sirve la obligación. Todo ello llevó a proponer que, dada la garantía adicional que representa la hipoteca, los bancos de fomento habitacional pudiesen exceder los márgenes actuales de endeudamiento.

Debemos reconocer que nuestro proyecto no tuvo una plena acogida en las esferas oficiales. Sin embargo, creemos que contribuyó en forma importante a tomar conciencia del problema y que algunos de sus objetivos se han ido cumpliendo, ya sea a través de modificaciones que se han introducido a la legislación bancaria o bien, por la especialización natural que algunas entidades financieras han ido adquiriendo en el transcurso del tiempo.

En todo caso, debemos señalar que en el mes de marzo la autoridad económica tomó una serie de medidas que liberalizaron el ingreso de capitales extranjeros, lo que redundó en una tendencia a la baja en la tasa de interés real. Este fenómeno ha contribuido poderosamente al desarrollo del mercado habitacional. Sin embargo, todavía nos asiste la preocupación debido a que la tasa de interés y la comisión cobrada por los intermediarios financieros aún son altas para las posibilidades de los potenciales usuarios. Esperamos que su evolución permita llegar a un servicio total de un 10% como tope, en el futuro inmediato, lo que permitiría que un significativo y creciente número de conciudadanos tengan acceso a un crédito hipotecario, atendida la característica de pirámide de la renta nacional.

Los estudios realizados por la Cámara, a través de su Departamento de Estudios y de los ingenieros y economistas consultores que la asesoran, indican que la evolución del mercado habitacional es favorable y que sus perspectivas también son promisorias. Asimismo, las cifras que tenemos disponibles nos permiten corroborar estas expectativas. En efecto, en el año 1978 se iniciaron aproximadamente 23.000 viviendas en todo el país, considerando tanto las iniciativas del sector público como las del sector privado. En el año 1979 esta cifra se elevó a, prácticamente, 36.000. Hemos indicado que en el presente año este número sufrirá un importante incremento. Sabemos lo riesgoso que es efectuar vaticinios sobre el particular. Sin embargo, los antecedentes de que disponíamos nos permitieron formular esta hipótesis y los datos que tenemos del primer semestre del año en curso, nos indican que nuestro pronóstico ha sido aceptado. Nuestro Departamento de Estudios recopila información de 8 Comunas del Area Metropolitana, representativas de un importante número de construcciones. De acuerdo a los permisos municipales de edificación solicitados en estas comunas en el presente año, se concluye que hay un alza de un 82% en relación con el número de permisos solicitados en igual período en el año 1979. Así, en el semestre recién citado se solicitaron permisos para 4.026 viviendas y en el primer semestre de 1980 se han solicitado permisos para 7.328 viviendas.

Por otra parte los antecedentes que ha recogido el Instituto Nacional de Estadísticas también corroboran este fuerte incremento. Para el período enero-abril del presente año sus datos registran un aumento de un 49% en comparación a igual período del año pasado.

Al referirme a las Comisiones Asesoras del Directorio, tuve oportunidad de indicar que se constituyó una Comisión Especial presidida por el señor Jorge Bronfman, destinada a determinar si el sector de la Construcción de viviendas estaba en condiciones de recibir y mantener un fuerte desarrollo derivado del crecimiento sostenido del Producto Geográfico Bruto del país como consecuencia de la plena aplicación del modelo económico vigente. Sus conclusiones permiten afirmar que, en general, no se visualizan grandes problemas para que, si se cumplen las metas de desarrollo económico postuladas por personeros de Gobierno altamente calificados, la construcción de viviendas crezca en los próximos cinco años, construyéndose una cifra cercana a 90.000 unidades al finalizar el período. Sin embargo, cabe destacar la importante tarea de capacitación que deberá enfrentar el sector. Para la ejecución de un número tan alto de viviendas, se requiere de la participación de trabajadores con alto grado de especialización en sus labores. La información disponible nos señala que la mano de obra capacitada no es suficiente para enfrentar este desafío. Estamos ciertos que las empresas constructoras organizadamente, a través de la entidad que las cobija, esto es, esta Cámara, considerarán en toda su dimensión este problema y, en conjunto con nuestra Corporación de Capacitación, llevarán a cabo las tareas específicas que permita disponer oportunamente de los trabajadores calificados.

En forma reiterada, esta Cámara ha planteado que al Estado le corresponde la responsabilidad de solucionar el problema de la vivienda para el sector de extrema pobreza, ya que este grupo de la población, por razones económicas, se ve excluido del acceso a ella. Los esfuerzos que en este campo el país ha desarrollado en los últimos años han sido insuficientes en relación con las necesidades. El subsidio habitacional tal cual está concebido en la actualidad, cumple su papel respecto de ciertos niveles de ingresos bajos y medios-bajos, pero no es el camino para que el sector de extrema pobreza adquiera una vivienda, debido a que su sistema exige la entrega del subsidio a quienes puedan demostrar una capacidad de ahorro. Hemos señalado que quienes conforman este estrato de la población no tienen esta capacidad y, por ello, el esfuerzo que el Estado deberá realizar para atenderlos, es necesariamente mayor. De no prestarse atención a este problema, mientras se irá logrando que la gran mayoría del país obtenga un importante crecimiento en su standard de vida como resultado del desarrollo económico, quedaría sumido a la miseria el grupo de extrema pobreza, lacra social que todos deseamos extirpar por razones de humanidad y estabilidad social.

En el presente año, el Ministerio de la Vivienda ha destinado recursos para este sector de la población mediante programas de construcción de "unidades básicas", consistentes en la ejecución de un módulo constituido por un baño, cocina y una sala múltiple, todo ello diseñado en una superficie mínima de 24 m²., con proyecto de arquitectura ampliable al doble de ella. De acuerdo a los antecedentes parciales de que disponemos sobre el particular, tales viviendas serían enajenadas a los pobladores en un valor de 160 U.F. De la cifra anterior, 120 U.F. estarían constituidas por un subsidio del Estado y el saldo, sería cancelado en un plazo de 12 años. Ello equivale a un dividendo si el interés es del 12% anual, del orden de 1/2 U.F., es decir del orden de \$500.- al mes, cifra con que puede contar una enorme proporción de trabajadores.

Hasta el momento, el Ministerio, a través de los distintos SERVIU, ha contratado o se encuentran en proceso de licitación algo más de 11.000 unidades básicas.

Reconocemos el esfuerzo que el Estado realiza en esta materia. Tan sólo nos cabe esperar que los recursos para estos programas se incrementen y, de este modo, ir dando solución definitiva a un problema que se arrastra por años.

Ya hemos indicado que el subsidio habitacional se encuentra dirigido para los sectores de ingresos bajos y medios-bajos, que tienen una capacidad de ahorro. En forma reiterada, la Cámara ha expresado que concuerda con esta política, materializada con el primer llamado para el otorgamiento de 10.000 subsidios habitacionales ocurrido en 1978.

Con ocasión de la Cuenta rendida ante la Junta de Socios, en agosto del año pasado, hice presente que a la Institución le correspondía efectuar un estudio a fin de evaluar el resultado de la operación del sistema, con el objeto de sugerir las modificaciones necesarias que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos que se destinan con este objeto.

Los ingenieros y economistas INECON Ltda., que preside el señor Carlos Hurtado, ha formulado el estudio en cuestión y en estos días se ha hecho entrega del mismo. Podemos señalar que al 30 de mayo del año en curso, se habían utilizado 5.725 subsidios correspondientes al primer llamado formulado en 1978. A esa misma fecha, sólo se habían pagado 982 subsidios correspondientes al segundo llamado, aunque en este caso restaban 7 meses para poder utilizarlos. Las cifras anteriores demuestran que aún restan numerosos problemas de operación que deben ser corregidos. Corresponderá al nuevo Directorio de la Institución conocer en detalle el estudio a que he hecho referencia y adoptar los caminos que estime más adecuados para cooperar al éxito de esta política.

Por otra parte, en el presente año, el MINVU ha continuado sus programas destinados a satisfacer a las personas inscritas en el Listado Unico de Postulantes, para lo cual ha empleado, fundamentalmente, el sistema de "llave en mano" consistente en la compra de viviendas ya terminadas a empresas constructoras cuyos proyectos han sido previamente seleccionados. De acuerdo a la información proporcionada por las autoridades del ramo, restan por atender aproximadamente 14.000 postulantes, los que serían parcialmente atendidos en el año en curso, para finalizar en el año siguiente.

Otra de las materias que han inquietado a los Comités relacionados con la vivienda en el seno de la Cámara, se refiere a los diversos trámites y cobros que formulan los Servicios de Utilidad Pública. No obstante que algunas de estas materias fueron abordadas en el año anterior mediante un fallo de la Comisión Antimonopolios, en lo que a SENDOS y EMOS se refiere, aún restan numerosas acciones que promover. En efecto, las empresas particulares abastecedoras de servicios de agua potable y alcantarillado, aún no son afectadas por el fallo que anteriormente he hecho referencia, las normas para el abastecimiento de agua potable en áreas de expansión urbana no se encuentran aún definidas, etc.

Estamos en conocimiento de *Revisión en Chilectra* que la Comisión Antimonopolios ha sido requerida para pronunciarse sobre los cobros que aplica CHILECTRA, Hemos proporcionado todos los antecedentes sobre el particular y esperamos que prontamente se evacúe el fallo.

dentado de competencia en Tely
También nos preocupan las reglamentaciones y cobros de la Compañía de Teléfonos, ente monopólico que deberá ser controlado por este sólo hecho para evitar abusos. Esperamos llevar antecedentes sobre este particular a la Comisión Antimonopolios, ya que por Ley es ella la encargada de velar para que en el país no se produzcan prácticas que atenten contra los usuarios.

SECTOR DE INDUSTRIALES Y DE PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.- En cuanto a la situación de estos importantes sectores de nuestra actividad, debemos señalar que los índices disponibles demostraron un alza importante en sus volúmenes físicos de venta en el primer semestre del año en curso.

Asimismo, en el informe rendido por los Comités representativos de estos sectores ante el Consejo Nacional celebrado en Concepción, se hizo una completa exposición respecto a la capacidad instalada de la industria nacional, así como de sus actuales niveles de producción, elementos que han contribuido poderosamente al análisis de la situación que se presenta en este campo en los próximos años, considerando la posibilidad de un incremento en la construcción.

En el mes de noviembre próximo se iniciarán las obras para adecuar un local proporcionado por la Universidad Católica de Chile al Comité de Industriales en el que se habilitará una exposición permanente de materiales de construcción. Esta iniciativa viene, sin duda, a llenar el vacío existente en el país y estamos ciertos que en ella todos los profesionales vinculados con el ramo tendrán la oportunidad de conocer y apreciar las características de los materiales que en esta exposición se muestren.

Asimismo, las empresas industriales socias de la Institución han hecho presente su interés en colaborar en las actividades de CONVERGE, convenio que vincula a los organismos empresariales con OBEPLAN y las Universidades del país y que en la Cámara ha desarrollado una activa labor por medio de una Comisión Universidad-Empresa, presidida por el señor Arsenio Alcalde. Es así como se ha propuesto a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile un listado de temas de Memorias de Grado de interés para las empresas socias y que ha permitido la celebración de un convenio entre una industria y un alumno para el desarrollo de un tema específico, hasta el momento. Esperamos que en el futuro se puedan reforzar estas actividades comunes.

Por último, quisiera señalar que ^{recientemente} ~~en~~ comienzos del presente año ha salido a circulación una ^{Suplemento} nueva Edición del Catálogo Chileno de la Construcción, la que vino a llenar una sentida aspiración del Comité de Industriales y de los usuarios del mismo. Esta Edición consta de más de ¹⁰⁰ 470 páginas y en ella participaron ^{el} 171 empresas.

Anteriormente, me referí a la situación de la Compañía de Seguros, señalando que se encuentran prontas a culminar las negociaciones tendientes a obtener la división de dicha Compañía. Además, se procedió a enajenar el casco legal de la misma y a la Sociedad Anónima de Inversiones y Rentas que nacerá de la división ya mencionada, se le aportará el inmueble de las actuales oficinas de la Institución más otros activos.

Tanto los excedentes obtenidos por la venta del Catálogo, como por la enajenación del casco legal de la Compañía, han permitido acumular un pequeño capital, que podrá emplearse bien en la adquisición de nuevas oficinas para la Institución o para mejorar los servicios que se ofrecen a los socios. Esta decisión competirá al nuevo Directorio.

Por otra parte, a mediados del presente mes tuvo lugar la inauguración de la Galería de Retratos de los ex Presidentes de la Cámara. El Directorio resolvió hace algunos meses llevar a cabo esta tarea, con el propósito de honrar la labor de estos hombres que tuvieron la superior dirección de la Cámara en sus respectivos períodos.

Retrato 55B

Este ha sido un apretado resumen de las distintas labores que en el curso de un año ha llevado a cabo la Cámara. Los diversos Departamentos que componen su Administración y el personal que en ella labora, han sido leales colaboradores que han posibilitado esta tarea.

Al finalizar esta Cuenta, deseo expresar nuestro profundo reconocimiento hacia todos los socios de la Cámara que han cooperado a llevar a efecto la labor que en alguna medida hemos pretendido reflejar. Ellos, ya sea directamente o a través de sus organismos representativos, Comités, Comisiones, Delegaciones Regionales, Consejo Nacional, Directorio y Mesa Directiva, han hecho de la Institución una entidad vigorosa, renovadora, vigilante, en cuyo porvenir tengo la fé más profunda.

Quisiera formular nuestros mejores votos para que los hombres de la Construcción sepamos seguir asumiendo, como hasta ahora, los deberes y responsabilidades que nos asigna la etapa histórica que vive nuestra patria.

Santiago, Agosto de 1980.
